

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 197

## SUSCRIPCIONES

EN JAÇA: trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 10 de Febrero de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta nplae á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 10 *Sábado*.—Santos Silvano y Jacinto y Santas Escolástica y Sotera.  
11 *Domingo*.—*Septuagésima*.—Los siervos de Maria Santos Saturnino, Lázaro, Desiderio y Martín.  
12 *Lunes*.—La traslación de San Eugenio, San Damián y Santa Eulalia.  
13 *Martes*.—Santos Benigno, Marcelo y Lucinto, y Santa Catalina de Ricci.  
14 *Miércoles*.—Santos Valentín y Vidal.  
15 *Jueves*.—Santos Severo, Gástulo, Lucio, Faustino y Jovita.  
16 *Viernes*.—Stos. Elias, Isaias, Jeremías, Julián, Faustino y Samuel.

### BOLSA

Cotización oficial del 8 de Febrero.

4 por 100 interior.	69'40
4 por 100 exterior.	76'20
Amortizable al 4 por 100.	77'60
Aduanas.	101'70
Cubas de 1886.	81'90
Id. de 1890.	68'45
Filipinas.	87'00
Acciones del Banco.	505'00
Id. de la Tabacalera.	424'00
Cambio sobre París.	28'85
Id. id. Londres.	32'44
4 por 100 español en París.	00'00

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
3	-6.4	5.0	-0.7
4	0.6	4.2	2.4
5	-1.2	5.6	2.2
6	-1.2	3.2	1.0
7	-6.5	3.4	-2.6
8	-0.4	4.5	2.0
9	0.8	4.8	2.8

Temperatura media de la semana, 0.9

### MERCADO DE CEREALES

Ninguna variación importante podemos comunicar á nuestros lectores con referencia al mercado triguero. En él continúa la lucha entre vendedores y compradores, absteniéndose aquéllos de sacar sus productos al mercado y resistiéndose los segundos á solicitar más granos que los absolutamente precisos para las necesidades del momento.

Barcelona sigue abasteciéndose de trigos extranjeros y mostrándose perezosa en adquirir los del país, de los cuales no admite más que las mejores clases.

Precios de la semana:

Valladolid.—Trigo, á 36'87 pesetas cahiz.  
Barcelona.—Trigo del país, de 42 á 43'50 id. id. Exótico, de 41 á 44'25 id. id.—Cebada de Aragón, á 24'50 id. id.  
Zaragoza.—Trigos, hembrillas y catalanes monte, de 38'50 á 42 id. id.—Cebada de 23 á 26 id. id.  
Jaca.—Trigo, á 36 id. id.

### ARTÍCULO JUICIOSO

De tal merece ser calificado el que ha pocos días consagró *El Norte de Castilla* á la reforma proyectada por el Sr. Montero Ríos en la administración de justicia.

En la provincia de Valladolid—dice—en la de Palencia y en otras castellanas concéde-se al asunto la importancia que merece.

Según el plan del Sr. Montero Ríos, nin-

guna Audiencia territorial sufre quebranto en su jurisdicción tradicional, sino que la aumenta en los asuntos criminales, reservándose el conocimiento de ciertos delitos graves que menciona y que habrán de ser fallados sin Jurado, evitándose así á los ciudadanos molestias y perturbaciones á veces innecesarias ó enojosas y al Estado el desembolso de no pocos miles de pesetas. Reforma que se complementa con la de celebrar siempre los juicios por jurados en el mismo partido judicial en que se cometió el delito y del que serán aquellos todos vecinos; y con la de suprimirles por lo mismo la indemnización, como no la cobran los testigos que concurren á declarar en los pleitos, cuando son vecinos del propio Juzgado.

Se separan las carreras judicial y fiscal; se marcha por el camino de la efectividad de la responsabilidad judicial, con la organización de la inspección activa y constante de los jueces y magistrados; no se crea, es verdad, la jurisdicción mercantil, pero se establece que los pleitos mercantiles han de ser fallados con el asesoramiento de comerciantes y personas competentes; se asienta la base para establecer la responsabilidad personal del litigante malicioso é insolvente, puesto que se dice que se reformará lo relativo á la defensa por pobre; se asienta así mismo la base de la supresión de aranceles, no sólo en los Juzgados municipales, sino en las Audiencias y Tribunal Supremo, pues se dice que todos los cargos de los oficios ministeriales de la administración de justicia que vaquen se provistarán con esta condición y á sueldo fijo; se aumenta la cuantía de los juicios verbales hasta 500 pesetas y no hasta 1.500, acaso porque para llegar á esa cifra era necesario contar de antemano con garantías en los jueces municipales, que hoy no presentan; se establece la base de la representación en juicio, diciéndose que es uno de los puntos que han de reformarse en la ley de Enjuiciamiento civil, y se fija un límite para las costas, consignando que nunca podrán exceder los gastos de defensa y el total de las costas de la mitad del valor de la cosa ó derecho litigiosos.

Consignadas estas ventajas, *El Norte* declara que no conoce al Sr. Montero Ríos, y por tanto, que no le mueven afecciones personales; pero por lo mismo—añade—hay en nosotros doble autoridad para lamentarnos de la superficialidad con que aquí se tratan las cuestiones más graves y de más alta trascendencia; la propensión que existe á suplir con retóricas huera ó desenfados del estilo, el vacío que debieran llenar estudios fundamentales y meditaciones reflexivas; y, en fin, la tranquilidad de conciencia con que ciudadanos que hablarán á toda hora de la regeneración de su patria y del amor que ésta les inspira, se asocian á maniobras y bullangas que hacen imposible, no sólo por el presente, sino hasta para un porvenir bastante extenso, la ejecu-

cución de una obra reformadora que España demanda á voces y sin la cual no hay modo ni de aligerar las cargas del contribuyente, ni de hacer los servicios del Estado sencillos, útiles y «europeos.»

### CRÓNICA PARISIENSE

*El Gran Palacio de la Exposición.—El Pequeño Palacio.—El puente Alejandro III.*

En la última crónica dijimos cuanto sabemos acerca de la puerta monumental de la Exposición, bajo cuyos enormes arcos desfilarán las cinco partes del mundo, durante los seis meses que durará la gran feria de 1900.

Al atravesar la dicha puerta nos hallaremos en una elegante y florida plaza, cuyos árboles frondosos nos protegerán del sol; los jardines trazados artísticamente nos recordarán la vegetación lujuriosa de los países vírgenes y el conjunto que á nuestra vista se presenta pondrá cierto encanto poético en esta primera visita.

Por ese camino de flores y de sombra, llegaremos al gran Palacio de los Campos Eliseos.

Este artístico palacio, construido en gran parte sobre fuertes y férreos pilares, está limitado por las Avenidas de Nicolás II, de los Campos Eliseos, de Antin y por el Cours-la Reine.

Divídese en tres partes, cada cual dirigida por diferente arquitecto, tiene la forma de una H, cuyas dos ramas son desiguales.

Los blocs de piedra, algunos pesan más de 8.000 kilogramos, han sido traídos por vía fluvial.

Una inmensa grua de diez toneladas de fuerza los colocaba en las vagonetas que desaparecían por el túnel *ad hoc* y colocaba los blocs bajo una sierra mecánica provista de 160 diamantes del Brasil y que cortaba por la mitad en quince minutos una piedra de siete metros cúbicos.

Un puente eléctrico llevaba enseguida los sillares al punto indicado y una grua móvil de vapor los elevaba al lugar destinado.

El gran Palacio costará 15 millones, ocupa una superficie de 33.700 metros cuadrados, la fachada de la nueva Avenida Nicolas II mide 230 metros y la de la Avenida Antin tiene 150 metros.

Se compone de sótanos, piso bajo y principal.

Los sótanos se componen de una serie de galerías de 4'50 metros de altura; el piso bajo, destinado á la escultura, tiene 7 metros y el principal, que será para la pintura, 9 metros y estará cubierto de cristales.

La parte exterior tendrá ocho estatuas colocadas entre las columnas, símbolos de los diferentes estilos; en el fondo de la columbrata se colocará un friso de cerámica, ejecutado en Sévres, representando las grandes épocas del Arte: Indo-China, Asiria, Egipto, Grecia, Roma, Bizancio y el Arte árabe.

La escalera será notable; pero no igualará ni á la de la Opera, ni la del Alcázar de Toledo, la famosa escalera que hacía sentirse verdaderamente Emperador á Carlos V.

El pequeño Palacio está frente por frente del que acabamos de describir y aun cuando más modesto como dimensiones, ofrece un conjunto muy bien concebido.

Su fachada tiene una doble serie de columnas jónicas, un gran pórtico central da su acceso y una elegante cúpula le corona.

Este palacio, como el grande, es una justa revancha de la piedra sobre el hierro, que reinara en tirano en la Exposición de 1900 y al mismo tiempo, ambos palacios son como un tributo debido á las arquitecturas griega y romana, á la arquitectura clásica.

Los dos palacios forman un todo armónico con los hoteles de la Concordia, la Magdalena y la Cámara.

El pequeño Palacio tiene la forma de un trapecio y ocupa una superficie de 8,700 metros.

Cuando se penetra en él nos hallamos en un gran vestíbulo de forma elíptica que da acceso á derecha é izquierda á extensas salas de exposición.

Además de las inmensas galerías, hay en el interior del Palacio un jardín que está rodeado de un peristilo en hemicírculo.

Los cimientos han necesitado 1.200 metros cúbicos de materiales y los pisos han sido construidos con cemento armado.

El cemento armado es un enrejado de alambre envuelto de portland y es la primera vez que este medio de construcción se emplea para un edificio tan vasto.

Si el tiempo material faltara para terminar las esculturas que servirán de ornamento al palacio, las no acabadas serán reemplazadas con modelos hechos con staff, que nos harán comprender el efecto decorativo del edificio.

El pequeño Palacio está destinado á la exposición retrospectiva del Arte decorativo.

El Puente Alejandro III es la continuación de la Avenida Nicolás II y está dirigido por el ingeniero Jean Résal.

Cuando miramos atrás, recordamos los puentes suspendidos que ya son muy antiguos, los puentes de placas metálicas hechos con hierro laminado y unidos con tornillos y, finalmente, los puentes de hierro en arco, el mayor de los cuales está cerca de Edimburgo y mide 2 500 metros.

Estos recuerdos nos harán admirar más y más el maravilloso puente Alejandro III, cuya primera piedra fué colocada el 8 de Octubre de 1896 por el emperador Nicolás II y por el presidente Félix Faure.

El puente es de un solo arco, todo de acero, y pesa 2.400 toneladas, tiene un ojo de 109 metros; los pilones, de piedra sillería y portland, se hunden 19 metros en tierra firme y la anchura del puente es de 40 metros, diez para cada acera y veinte para los carruajes.

Su precio será de seis millones de francos.

En cada una de las entradas hay dos pilones que recuerdan el «Jolleano» de Venecia y que reposan en zócalos de piedra, formados por cuatro columnas jónicas, como las de los dos palacios, y coronados de grupos alegóricos en bronce dorado representando las ciencias, las artes, la industria y el comercio.

Los zócalos están adornados con una estatua de mujer sentada, representando la Francia de Carlomagno, del Renacimiento, de Luis XIV y la Francia contemporánea.

La hermosa figura frontal que decora el puente y que representa la «Neva», es como el sello que consagra la presente amistad de Francia y Rusia.

¡Quiera Dios que la «Neva» no se caiga al Sena!

ANTONIO AMBROA.

París 6 de Febrero 1900.

## FEBRERO AGRÍCOLA

En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón á que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continúan podando los árboles de sombra, y concluidos que lo sean los frutales de hueso, se comenzará con los de pepita, como perales, manzanos, etc., siendo los primeros los más delicados.

Se apalean todos los granos con tiempo seco y sereno, haciéndolo con excesivo cuidado y esmero, abriendo de día los graneros y bodegas; se renuevan las gusanerías para las aves de corral y se aumenta el pienso á todos los ganados, incluso los que estuvieran en majadas.

Cuando el tiempo no sea propicio para emprender las labores del cultivo, se podrán dedicar las bestias de carga al acarreo de cieno, cal, palomina y otros elementos de abono á los puntos en que deban almacenarse. Con estos abonos se hacen montones en que se mezclan el cieno de los estanques, brozos, ramillas de árboles, hojas, restos de animales, trapos, residuos de las fábricas, etc., agregando cenizas, y á veces un poco de estiércol y dejarlo después en reposo durante algún tiempo, á fin de que se descompongan las substancias orgánicas que contenga.

En el mes de Febrero se deben sembrar los habones, la avena, el centeno, y el trigo de primavera y la esparcilla ó espérgula.

En este mes se siembran las alcapparras, hierba buena y acedera, así como lechugas, perejil, puerro, rabano, ajedrea y judías, pimientos y tomates en países cálidos.

En el cultivo forzado se construyen camas templadas, sobre las que se plantan melones, tomates, etcétera, sembrados antes en camas calientes. Se ponen en semillero las coliflores, lechugas y achicorias, que se han de plantar de asiento despues de los hielos.

Se siembran (protegidos por cristales, zarzos ó esteras) melones, tomates, berenjenas, pimientos, pepinos, puerros, rabanetas, patatas tempranas, rábanos negros y violados de invierno, brócolis y coliflores, y sobre cama templada alcachofas, achicorias, coles tempranas, coles de Milasí, lechugas de estación y romanas, calabazas, pepinos y rábanos, y al aire libre chalote, zanahorias, ajos, cebollas, espinacas, acelgas y guisantes tempranos.

También se comienzan á labrar los olivares, cuidando de no dejar raíces al descubierto, si bien descalzando un poco el pie del árbol, porque así se retrasa la subida de la savia.

La poda de los olivos deberá ser ejecutada en los meses de Febrero y Marzo, y de dos en dos años, según aconsejan los labradores más inteligentes y prácticos.

En esta época del año varias hembras de animales domésticos comienzan á parir.

### Acuerdo internacional relativo al establecimiento de pases gratuitos para los fronterizos que lleven á pastar sus ganados de uno á otro lado de los Pirineos.

S. M. la Reina de España y el Presidente de la República francesa, deseosos de fijar por un acuerdo la interpretación de los tratados de límites ajustados en Bayona entre España y Francia, con fechas 2 de Diciembre de 1856, 14 de Abril de 1862 y 26 de Mayo de 1866, así como de las actas y convenios adicionales á dichos tratados, en lo que se refiere á los derechos y privilegios de los fronterizos que envían sus rebaños á pastar fuera de sus respectivas fronteras, en virtud de contratos de facerías perpetuos ó temporales, han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

Art. 1.º Los fronterizos que gozan del derecho de llevar á pastar sus rebaños en el territorio del Estado vecino en virtud de contratos de facería, deberán proveerse de una guía (acquit-á-cantion) al entrar los rebaños en Francia, ó de un pase cuando éstos penetren en España.

Art. 2.º La expedición de la guía ó del pase será gratuita.

Art. 3.º La guía ó el pase se entregará á los fronterizos, previa presentación por los mismos de un documento en el cual se exprese que llevan á pastar sus ganados al territorio del Estado vecino en virtud de contratos de facería en forma regular. Este documento se expedirá por el Alcalde ó maire del municipio á que aquéllos pertenezcan, y en él se mencionará la fecha del contrato de facería, así como el sitio donde los rebaños tengan la facultad de pastar.

Art. 4.º Los pastores que conduzcan los rebaños deberán declarar en las oficinas de aduanas en que queden inscritos los ganados, cuantas modificaciones hayan tenido efecto, durante el periodo del pastoreo, en los rebaños autorizados á pasar la frontera.

Art. 5.º El presente acuerdo empezará á regir en España y en Francia desde el 1.º de Septiembre del corriente año.

Hecho por duplicado en Bayona á 4 de Mayo de 1899.

(L. S.)—(Firmado): El Conde de Arcentales.

(L. S.)—(Firmado): L. Nabonne.

#### DECLARACIÓN

Los infrascritos, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, convienen por la presente acta en prorrogar hasta el 1.º de Marzo de 1900 el plazo primitivamente estipulado para la entrada en vigor del acuerdo concluido en Bayona el 4 de Mayo de 1899, fijando la interpretación de los tratados de límites firmados entre España y Francia, y de las actas y convenios adicionales á dichos tratados en lo que se refiere á los derechos y privilegios de los fronterizos que envían sus ganados á pastar al otro lado de la frontera en virtud de contratos de facería perpetuos ó temporales.

Hecho en Bayona á 28 de Agosto 1899.

(L. S.)—(Firmado): Conde de Arcentales.

(L. S.)—(Firmado): L. Nabonne.

### UN PATRIOTA ALTOARAGONÉS

Con el título que antecede publica *El Diario de Huesca* el artículo que reproducimos á continuación: «La Asociación patriótica española de Buenos

Aires, compuesta de españoles amantes de la madre patria, ha dado pruebas relevantes de su desinterés y de su patriotismo en cuantas ocasiones se han presentado para ello.

Con motivo de la guerra colonial de Cuba, allí, en el seno de aquella congregación de entusiastas españoles, organizáronse partidas de voluntarios que generosamente combatieron en la gran Antilla al lado del ejército español.

No contentos todavía con los esfuerzos realizados, aquellos hijos de España concibieron la noble idea de abrir una suscripción para costear un crucero de guerra que, con el nombre de «Río de la Plata», figurase al lado de los buques de nuestra escuadra para defender el honor nacional.

Cuantos españoles habitan aquella hermosa región del Plata, contribuyeron con su óbolo al brillante éxito de la suscripción, aportando, el pobre su modesta ofrenda, el rico su espléndido donativo. Organizáronse á la vez festivales que, atrayendo también á los naturales del país, sumaran al acervo común mayor cantidad, y éstos produjeron brillante resultado, sobre todo el celebrado el 18 de Octubre de 1896, en la plaza Euskara de Buenos Aires, á cuyo mejor éxito contribuyó un estimado comprovinciano nuestro, D. Tomás Claver, hijo de Bolea y hermano de nuestro querido amigo don Agustín, alcalde en la actualidad muy celoso de la citada villa.

Los patrióticos servicios del Sr. Claver fueron recompensados con un honroso diploma que la mencionada Asociación le dedicó, diploma que nosotros hemos visto y que la familia conserva con grande estima como el mejor de los galardones. A dicho diploma acompaña además una expresiva comunicación firmada por el presidente y secretario de la referida Asociación patriótica española y una medalla conmemorativa del festival.

D. Tomás Claver, nuestro buen amigo, habrá tenido la satisfacción de ver anclado en las aguas de Buenos Aires el crucero «Río de la Plata», que estos días ha debido llegar á dicho puerto; con este motivo le felicitamos, haciendo extensivo nuestro parabién á la ya citada Asociación y á todos los entusiastas españoles que habitan aquella hermosa región colonizada por España y que todavía conserva recuerdo de los vínculos que un día la unieron con nuestra nación.»

## ECOS DE LA REGIÓN ARAGONESA

En Huesca se ha celebrado una reunión en la casa de D. Manuel Bescós, en la cual dió una brillante conferencia el ilustrado ingeniero Sr. Bello, acerca de un importante proyecto de aprovechamiento de aguas del río Gállego en Anzánigo y de su aplicación industrial, para servir de energía en forma de alumbrado y de fuerza motriz en Huesca y los pueblos de la línea ó inmediatos, entre los que descuellan Ayerbe, Loarre, Bolea, Aniés, Quinzano, etc.

Para realizar el proyecto, propuso el señor Bello la formación de una sociedad anónima con capitales de aquella misma población.

Hasta que se constituya la sociedad, quedó nombrada una comisión gestora compuesta de los señores Bescós y Bello.

Del *Heraldo de Aragon*.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha concedido el *Premio del conde de Toreno*, creado para honrar la memoria de este ilustre patriota, á la Monografía presentada al segundo concurso extraordinario de dicha institución con el lema: *Terra gaudebat vomere laureato et triumphali aratore (Plinio)*; de la cual ha resultado autor don Diego Pazos y García, registrador de la propiedad de Daroca.

Aquella recompensa consiste en 4.000 pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la obra premiada.

De Barbastro:

La tradicional feria de la Candelaria, está tocando á su fin.

En gran número se han visto desfilan en estos días compradores y vendedores de la mayor parte de los pueblos vecinos.

El ganado de cerda que constituye el principal elemento de esta feria, se ha vendido á muy buenos precios, habiendo sido en gran número las transacciones que se han hecho.

Los puestos de enseres domésticos y otros objetos, hicieron regulares ventas.

—Continúa el *dengue* haciendo de las suyas con

los habitantes de esta ciudad, aunque el crecido número de defunciones que se experimentaba en estos últimos días, ha aminorado bastante.

Cortamos de *La Derecha* de Zaragoza:

Comunican de Maella que á las seis de la mañana del día 4, estalló una caldera de vapor de la fábrica de aceite de orujo de los señores Ballovar y Compañía, situada cerca del puente del río Matarraña, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales, salvo una pequeña contusión de un operario que á la sazón se encontraba en el edificio.

—Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica por méritos de enseñanza á D. Simón Bernad, maestro de niños de Calanda (Teruel), y se le dan las gracias de real orden por la misma causa á doña Filomena Bernad, maestra de la escuela de niñas de la misma localidad.

Siempre es digno de encomio todo cuanto tienda á premiar los servicios del benemérito profesorado; aunque es bien cierto que la mayoría de los individuos de tan digna clase merecen del Estado algo más positivo que honores y gracias de Real orden.

Dice el *Diario de Avisos*:

Nos dicen de Benabarre que se ha firmado por los abogados y procuradores de aquella villa, una instancia dirigida á los señores representantes en Cortes de todos los distritos electorales de la provincia de Huesca, excepción hecha del de la capital, interesándose se sirvan apoyar y defender con todas sus fuerzas, la enmienda presentada por el señor Montero Ríos al presupuesto de Gracia y Justicia.

Así mismo sabemos, que la referida solicitud está en la actualidad circulando por los partidos judiciales de esta provincia á fin de que la suscriban todos los abogados y procuradores que estén interesados en que la reforma de los tribunales que entraña la expresada enmienda sea un hecho.

Le escriben desde Sádava (Zaragoza) al *Heraldo de Aragón*:

El día 1.º de este mes nos visitaron los vecinos de Uncastillo D. José Mola y D. Juan José Cavero, acompañados del notario de este distrito y se firmó la escritura del contrato entre dichos señores y el Ayuntamiento de esta villa, para la instalación de la luz eléctrica. El contrato es por 10 años y la inauguración del nuevo alumbrado se prepara para el día 3 de Mayo, en cuya fecha se celebra en esta villa la fiesta á su milagroso Santocristo.

Según mis informes se instalará también un molino eléctrico y los iniciadores tienen el mismo compromiso con los pueblos de Uncastillo, Biota, Layana y Castiliscar.

En esta como en las citadas localidades reina mucho entusiasmo.

Decididamente este siglo es el siglo de las luces, aunque en Jaca no lo parezca.

Cortamos de *La Voz de la Provincia*:

Al Gobierno civil participa el alcalde de Panzano que en la sierra de Guara y término de aquel pueblo, fueron ayer encontrados los cadáveres de dos mujeres asfixiadas, al parecer, por el humo de una carbonera próxima.

## NUESTRA CARTERA

Sábese oficialmente desde el miércoles que el día 24 de los corrientes será consagrado en la iglesia del real monasterio de El Escorial el Obispo preconizado de esta diócesis Ilmo. y Rvdmo. Sr. doctor D. Fr. Francisco J. Valdés, del orden de San Agustín.

Han sido nombrados: oficial vista de la Delegación de Hacienda, con 2.500 pesetas anuales, don Alfonso Moreno, electo oficial de la aduana de Irún; administrador de la aduana de Canfranc, con 3.000 pesetas anuales, D. Jesús Beladier, electo para el mismo cargo de la de Almuñecar, y para esta vacante D. Filiberto Ramband, electo administrador de la aduana de Canfranc.

Ha sido presentada á la Dirección de correos una proposición para hacer el servicio de la correspondencia en automóviles, rebajando en un 50 por 100 el gasto del Estado por este servicio.

El Sr. Dato se propone estudiar el asunto detenidamente.

Le han sido concedido cuatro meses de prórroga para terminación de las obras al contratista de las

de reparación del Monasterio de San Juan de la Peña, declarado monumento nacional.

La veda para la caza comienza en esta provincia el 15 del actual y termina en igual fecha de Agosto.

En otro lugar de este número insertamos el *Acuerdo Internacional* publicado por el ministerio de Estado en la *Gaceta de Madrid*, relativo al establecimiento de pases gratuitos para pastar en montes fronterizos, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores por ser de interés sumo para los ganaderos de esta comarca.

Asegurárenos, y aunque la *Gaceta* hasta ahora nada ha dicho, parece que la noticia reviste caracteres de autenticidad, que D. Pedro Martínez Muñoz ha renunciado el cargo de Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, para el cual había sido designado, indicándose para ocupar esa vacante á D. Fernando de Santa-Pau que desempeña igual cargo en Celanova, provincia de Orense.

Por la guardia civil de la villa de Ayerbe ha sido detenido y puesto á disposición de este Juzgado Mariano Coré Pérez, natural de Bolea, como presunto autor de varios hurtos realizados en esta ciudad ha pocos días.

Hemos recibido atento B. L. M. de D. N. Moisés de Benito y Marin, Abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta provincia, ofreciéndonos su despacho de abogado en Huesca, calle de Cuatro Reyes, núm. 2.

Agradecemos la atención y deseamos al laborioso letrado prosperidades en su profesión.

La Diputación provincial ha sido convocada para el 15 del presente mes al objeto de aprobar el presupuesto adicional y ocuparse del resultado de las oposiciones que tuvieron lugar en Zaragoza para la provisión de las plazas de médico y cirujano de la Beneficencia provincial y confirmar el nombramiento del médico civil y de su suplente de la Comisión mixta.

En el día de mañana profesará en el convento de Madres Escolapias de Carabanchel Alto, la señorita Honorata Guillén y Ortiz sobrina carnal de nuestros buenos amigos D. Antonio Lardiés y señora, confirmando los votos que como novicia y con el nombre de Sor Teresa prestó hace dos años.

Damos nuestra enhorabuena y felicitamos tanto á la nueva profesora como á su familia.

El señor conde de Parcent ha presentado, haciendo uso del derecho de patronato, para el curato de Javierrelatre, de esta diócesis, al virtuoso sacerdote D. Francisco Navarro.

El sábado fué hallado en un pozo de la Paul, del caserío de Miramón, correspondiente al término municipal de Sigüés, el cadáver de Blas Sarasa Salinas, de 76 años de edad, viudo, que había desaparecido de su domicilio el día 10 de Enero último.

Dicho individuo, según resulta de las diligencias practicadas, había manifestado en ocasiones intenciones de suicidarse.

Han ingresado en la zona de reclutamiento de Huesca, los reclutas del reemplazo de 1899 del último llamamiento, siendo destinados:

Al regimiento de caballería de Treviño, de guarnición en Barcelona, Antonio Orós Montes, de Oliván; al 13.º montado de artillería, de guarnición en Burgos, Antonio Acín Viñau, de Villanúa; al 4.º de artillería de plaza, de guarnición en Pamplona, Sebastián López Abadía, de Esposa.

Todavía no sabemos los nombres de los individuos que han sido destinados al batallón de cazadores de esta ciudad.

Para recobrar la salud perdida á consecuencia del exceso de trabajo se ha ausentado por unos días de la capital el digno gobernador de esta provincia D. Mariano Ripollés. Con este motivo ha sido encargado del despacho del Gobierno civil el inteligente y celoso secretario del mismo D. Sinfiriano Bailón.

Si no miente el antiguo adagio de "año de nieves, año de bienes", el actual promete ser abundante para esta montaña en toda clase de frutos. Desde que en los últimos días del pasado Enero se inició el temporal de nieves, raro es el día que no

llueve, lluvia que se convierte en blancos copos al posarse sobre los próximos montes cuyas crestas aparecen cubiertas de tan espesa capa como pocas veces se ha visto. Los labradores afirman que este temporal es beneficioso para los campos, pero no cabe duda que va ya haciéndose muy molesto.

La Compañía Trasatlántica establece un nuevo servicio directo desde el puerto de Bilbao á los de la Habana y Veracruz.

El vapor que hasta ahora salía el 20 de cada mes de Santander, saldrá en adelante de Bilbao, tocando en los de Santander y Coruña.

Comenzarán este servicio los trasatlánticos *Alfonso XIII* y *Reina Cristina*, saliendo el primero de dichos buques de Bilbao el 17 del corriente.

Ha sido denegada la solicitud del segundo teniente de la reserva de carabineros de esta Comandancia D. Cesar Blanco y Gorrenea, muy conocido en esta ciudad, donde por espacio de algunos años prestó servicio, pidiendo se le abonaran cuatro quintos del sueldo con arreglo al cuerpo á que pertenece y no al de infantería de donde procede.

Los que encuentran placer en las peripecias que lleva consigo la arriesgada caza del jabalí, dan estos días satisfacción á sus aficiones persiguiendo y matando los ejemplares que la nieve saca de sus escondrijos para buscar en el llano el alimento que los bosques les niegan.

De uno muerto el miércoles en las inmediaciones de la villa de Hecho se ha vendido la carne en esta ciudad á buen precio.

Los mercados de lanas siguen encalmados, y como los vendedores no tratan de forzar las ventas, los precios no han sufrido mucho. Aunque con pocos negocios, los precios continúan firmes en Bradford, Inglaterra; pero á un nivel más bajo que en diciembre último. El fuerte tono observado en Liverpool á fines del año pasado, ha experimentado en la actualidad una ligera reacción en las clases superiores, registrándose una baja de cinco á diez por ciento desde el punto más alto alcanzado. Sin embargo, hay al presente indicios de mejora. En el Havre la bala de 100 kilos se ha cotizado desde 181'50 á 188 francos, según plazo; en Roubaix, de 5'75 á 5'82 el kilo, tipo número 1.

En España, las noticias de baja en el extranjero han dado por resultado hacer salir á la venta partidas que antes se buscaban y no se hallaban. En Barcelona se han cotizado las merinas blancas, sucias, de 190 á 200 pesetas los 100 kilos; las entrefinas blancas sucias, Castilla y Aragón, de 125 á 135; en Palencia, á 42 reales arroba y la blanca fina á 46.

### CONSEJO DE LA SEMANA

Los habitantes de países cálidos, especialmente las señoras y señoritas, necesitan poderosos reconstituyentes; recomendamos como el mejor el *Espleno Hierro Sain-Aubin* ó sea el hierro del bazo, asimilable y energético. En farmacias y droguerías.

Hemos recibido un ejemplar de la «Guía de ferrocarriles» que D. M. Eraso ha empezado á publicar en Madrid en el año actual, por conducto de su representante en esta provincia nuestro amigo y convecino D. Justo Bezares.

Al corresponder con gratitud á tal atención, no vacilamos en recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan útil publicación por los interesantes datos que contiene para toda clase de viajeros, así paisanos como militares y marinos, como la novedad que imprime un sello de originalidad á esta clase de trabajos.

### PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las *Píldoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Píldoras* y el *Jarabe de Blancard*, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Epocas difíles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas **40, Rue de Bonaparte, París**, y el *sello de garantía*.

### AVISO Á LAS SEÑORAS

Modista en ropa blanca y en color ofrece sus servicios, con todo esmero y economía, en su casa, calle del Sol, número 9, ó á domicilio.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCION DE ANUNCIOS**

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

**VIUDA DE C. POLO É HIJO**

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.  
Limpieza á seco perfeccionado.  
Gran surtido en colores sólidos de novedad.  
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NUM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

**CORSÉS**

MARCA RECONOCIDA LA MEJOR

CORSÉS C. P. Á LA SIRENE

Fabricación francesa de los Sres. FARCY Y OPPENCHEIM

SAN SEBASTIAN--PARIS

Depósito exclusivo en esta plaza: LAUREANO COSTA, MAYOR, 14, JACA.

Los hay en todas las medidas y precios desde 5 á 30 pesetas uno.

CORSÉS

**LAUREANO COSTA**

DEPÓSITO EXCLUSIVO:

MAYOR, 14, JACA



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo prueba se convencerá de su riquísima calidad en arreglo á sus precios.

Precios económicos; desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudi.—Ses: D. Pedro Soterías.—  
RUESCA: D. José Vives.—HUESCA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

**CAL HIDRÁULICA**

GRAN DEPÓSITO DE CLASE SUPERIOR

Comercio de ARA Y ESTALLO

Mayor, 27, (antigua casa de Gavín) Mayor 27.

AVISO

En la carnicería de Antonio Articanaba (a) Taratana se vende

LECHE DE VACA

fresca, superior calidad, á 40 céntimos litro, y se puede ver ordeñar á las siete y media por la mañana y por la tarde á las seis en punto.

MÁQUINAS

PARA PICAR CARNE PARA EMBUTIDOS

La Jacetana--Juan Lacasa.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa número 29 de la calle Mayor.

En el segundo de la misma informarán.

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

— DE —

**Basilio Martínez**

Se acaban de recibir preciosos regalos para sus parroquianos que gastan el acreditado chocolate elaborado á brazo de una peseta á 2'50 libra.

Azúcares, cafés tostados y sin tostar, pastas para sopa, arroz, garbanzos y toda clase de comestibles y ultramarinos y las aceitunas manzanilla 1."

Géneros para trages de caballero por mitad de su valor, en los géneros negros, blancos y demás clases de tejidos se hacen precios baratísimos, como podrá ver el parroquiano que compre en EL SOL."

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE



**CARNAVAL DE 1900**

MASCARAS

Si queréis llevar entretenimiento agradable y objetos para dar bromas en los bailes, no vais á ellos sin comprar las últimas novedades que han recibido los

**Hijos de A. Nivelá**

directamente de Madrid y Paris.

El establecimiento estará abierto las noches de baile hasta las doce.

24, MAYOR, 27.

EN EL COMERCIO DE  
**JOSÉ LACASA IPIENS**

Mayor 28—JACA

hay de venta todo lo concerniente á embutidos, como arroz valenciano superior, flor de pimiento murciano, clase extra, especial para embutidos por no contener aceite; pimienta, clavo, canela basta y fina, molidos diariamente en la misma casa, (completamente puro garantizado), ó sin moler, á gusto del comprador; piñones y anís en grano.

En la misma casa siguen vendiéndose con demanda siempre creciente, los acreditados

ABONOS PARA CULTIVOS

de los

Sres. **FELEZ Y AGELET**  
**DE ZARAGOZA**

para la siembra de cebadas y preparación de huertas.